

NOTA ACLARATORIA

LICENCIA PARA PORTAR FIERROS

El suscrito Director de Justicia del municipio de Dolores Merendon departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, hace constar que en el mes de diciembre no se extendió ninguna licencia para portar fierros

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de dolores merendon departamento de Ocotepeque al 02 día del mes Enero del año 2025

Argelio Perez

ARGELIO PEREZ
DIRECTOR DE JUSTICIA

